



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0051149/2015

03 DIC 2015

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Lidia M. Yudi, Directora del Departamento de Físicoquímica, respecto de dar la baja definitiva de los bienes mencionados a fs. 2 del expediente de referencia, con la aclaración que figura a fs. 1, teniendo en cuenta las consultas realizadas y la antigüedad del equipamiento, no es económicamente rentable encarar los trabajos para su reparación.-

Y CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo informado por la Dra. Yudi;

Que la Res. H.C.S. 243/01 establece la modalidad por la cual debe llevarse a cabo el procedimiento;

Que de acuerdo a los registros patrimoniales de esta Dependencia, los bienes en cuestión no superan el monto establecido en la mencionada resolución;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1ro.- Declarar la baja definitiva de los bienes que se detallan a continuación:

Equipo para Aire Liquido Trapenisolation
Equipo para Aire Liquido Philips

Nro. Invent.:8100107412
Nro. Invent.:8100107413

teniendo en cuenta las consultas realizadas y la antigüedad del equipamiento, no es económicamente rentable encarar los trabajos para su reparación.-

ARTICULO 2do.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: 2006

ab

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC